

RETOS DEL HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO; CAMBIO CLIMÁTICO; DESASTRES NATURALES Y ELIMINAR LA GUERRA

FERNANDO DE SALAS LÓPEZ

Dedicatoria:

*A la Memoria del biólogo alemán
Dr. Ernest Heinrich Haeckel,
creador de la Ciencia de la Ecología en 1866,
benefactor de la Humanidad,
con profundo agradecimiento.
El Hombre Ecológico del Tercer Milenio.*

SUMARIO

1. PRÓLOGO.
2. NACIONES UNIDAS Y DERECHOS HUMANOS.
3. ECOLOGÍA Y NACIONES UNIDAS. (NU) UN PROBLEMA MUNDIAL.
Nacimiento de la Ecología. Evolución ecológica de la Humanidad desde la Conferencia de NU sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972).
 - 3.1. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro 3 a 14 de junio de 1992). Principios constitutivos de la filosofía de su acción.
4. DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL HOMBRE ANTE LA NATURALEZA.
5. EL HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM), SÍMBOLO DE LA HUMANIDAD ECOLÓGICA. ¿SU RETO ES UNA UTOPIA?
 - 5.1. Concepto antiguo y moderno de la palabra Utopía.
6. PLANTEAMIENTO DE LAS CUMBRES DE NACIONES UNIDAS, ¿ES EL ADECUADO?
 - 6.1. Imposibilidad de disponer de los necesarios recursos para dedicarlos, al mismo tiempo, a los retos ecológicos y a la guerra.
7. CONDICIONES NECESARIAS PARA AFRONTAR LOS RETOS CON ÉXITO.
 - 7.1. Efectuar un planteamiento acertado y conjunto de los retos.
 - 7.2. La Cooperación Internacional es indispensable.

- 7.3. Aplicar a los RETOS del HOMBRE ECOLÓGICO modernas tecnologías (Investigación Operativa, Teoría del Conflicto, etc.).
- 7.4. Apoyo decidido de los Ciudadanos y de los Estados del mundo.
8. RETO CON EL MEDIO AMBIENTE – DESARROLLO SOSTENIBLE.
9. RETO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO.
 - 9.1. ¿Es el Hombre causante del Cambio Climático y del calentamiento del Aire, Tierras y Mares?
10. RETO CON LOS DESASTRES NATURALES. LAS OCELT.
 - 10.1. Crear Organizaciones Civiles, Ecológicas, Logísticas y Técnicas.
11. RETO INTERHUMANO: ELIMINAR LA GUERRA.
 - 11.1. Cambio de «enemigo». Del actual «enemigo Hombre» al futuro «enemigo Desastres Naturales». La Ecología propulsora de la Paz.
 - 11.2. El «Instinto de Conservación Humano».
 - 11.3. Transformación de los Ejércitos actuales en OCELT.
12. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS A NACIONES UNIDAS.
13. ANEXOS. N.º 1. Los Objetivos del Milenio fijados por Naciones Unidas.
14. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

1. PRÓLOGO

El tema del Medio Ambiente y Desarrollo; Cambio Climático, y Desastres Naturales ha adquirido, en los últimos tiempos, una creciente importancia mundial desde que Naciones Unidas proclamara en el año 2000, los ocho Objetivos del Milenio. El Medio Ambiente figuraba en el séptimo lugar.

Según las estadísticas, siete años después, en el año 2007, ocupa este tema el primer puesto de la preocupación mundial, por delante de la Pobreza, Salud, Igualdad de Género, etc.

Contribuir a destacar, como internacionalista y comunicador, este rápido avance en la concienciación de la Humanidad, y las causas que lo han producido, es el *primer objetivo* que me propongo en este trabajo.

Un segundo objetivo es dar a conocer un nuevo Sujeto de Política Internacional que es el **HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM)**, en una nueva etapa posterior al «Homo Sapiens», *en el que se integran todas las mujeres y hombres actualmente existentes en el siglo XXI*. Es el símbolo de la nueva *Humanidad Ecológica*.

Es indudable que ese HOMBRE (HETM) es el más inteligente en la Historia de la Humanidad, que cuenta con las mayores posibilidades de información que nunca han existido y le han permitido perfeccionar y aumentar sus conocimientos científicos y tecnológicos. Ha sido capaz de salir al espacio exterior del Planeta Tierra y profundizar sus investigaciones e innovaciones en temas espaciales y microbianos.

Y también se ha dado cuenta de los Retos que la Naturaleza de nuestro Planeta le plantea. Distinguimos en ella tres partes con tres comportamientos distintos de los Seres Humanos: La necesidad de Proteger el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el que actúa de dañino **predador**; de **frenar** el Cambio Climático en su progresivo

calentamiento del aire, de tierras y mares; y defenderse de los Desastres Naturales, ante los que se comporta como **ser indefenso y temeroso**.

La Teoría del Conflicto nos muestra a los Seres Humanos sumidos en un permanente Conflicto Interhumano, que comienza con su aparición en la Tierra hace unos 2,5 millones de años. Desde la lucha de los pequeños grupos familiares por la posesión de una charca de agua, hasta la Segunda Guerra Mundial (1 de septiembre de 1939-2 de septiembre de 1945), con sus 55 millones de muertos, 35 millones de heridos y 3 millones de desaparecidos. Y con el lanzamiento el 6 de agosto de 1945 de la primera bomba atómica en Hiroshima, que causó más de 100.000 muertos y más de 100.000 heridos. Y el 9 de agosto de la Segunda bomba atómica sobre Nagasaki. El 2 de septiembre de 1945 capitula Japón y concluye la Segunda Guerra Mundial.

Las bajas de guerra han continuado aumentando por los conflictos causados durante 62 años por la Descolonización, la Guerra Fría, el Terrorismo, etc.

Según los expertos, el Conflicto Interhumano del enfrentamiento bélico de la Guerra ha absorbido del 80% al 90% de las energías y capacidades de los Seres Humanos. La desavenencia o rompimiento de la paz entre dos o más Estados, naciones o potencias, esto es, la Guerra, continúa como el primer conflicto entre humanos.

Hace 25 años escribí el libro «La Utopía de la Paz y el Terror de la Guerra» (1983), en el que no me limité a una simple relación descriptiva, sino una consideración dinámica y analítica de las diferentes caras del poliedro de la Guerra y las disciplinas que con ella tienen conexión.

Nos referimos entonces a los intentos para evitar la guerra y a compararlos someramente con otras teorías y movimientos, antiguos y modernos, que pretenden logros de alcance universal tales como: la abolición de la esclavitud, el feminismo, la discriminación racial, los derechos humanos para erradicar la guerra y ante su aparente signo de impotencia para conseguir la paz, a los dos criterios dominantes: prepararse para la guerra y prepararse para la paz.

La dedicatoria del libro: «*A todos los hombres y mujeres que fervientemente desean la paz*», no se ha cumplido evidentemente hasta el momento. La Guerra está presente en las Relaciones Internacionales de los Estados, y **todos ellos dedican ingentes cantidades de presupuestos a sus Ejércitos, su armamento y cuestiones anexas**.

Las Naciones Unidas (NU) hace cincuenta años que preconizan este criterio básico: «**Los problemas mundiales requieren planteamientos y soluciones mundiales**». Los hombres y mujeres del Tercer Milenio, conscientes de la complejidad e interdependencia de los problemas políticos, sociales, económicos, que tienen planteados a escala mundial, saben que para una solución acertada y global necesitan dos actividades diferenciadas PENSAMIENTO Y ACCIÓN, que en general requieren dos clases de personas para llevarlas a cabo. Los dedicados a pensar, investigar, innovar, reflexionar y estudiar con sosiego los problemas. Y los que han de tratar de llevar esas ideas, bajo presión y en cortos plazos de tiempo, a la realidad cotidiana, para

buscar y encontrar el mejor nivel de vida de las sociedades en que cada uno actúa. Son los políticos, diplomáticos, directores de empresas, ejecutivos, funcionarios, etc. Sin los primeros los segundos no podrían actuar acertadamente.

El Club de Roma creado en 1968, es un *núcleo de pensamiento global y un centro de innovación e iniciativa*, que en su Conferencia Anual de *Punta del Este* (Uruguay) celebrada entre el 18 y 20 de noviembre de 1971, emitió una **DECLARACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD HUMANA** en la que identificó los problemas más importantes que afectan a la Humanidad, entre ellos el Medio Ambiente. Este «aviso» llevó a Naciones Unidas a organizar la Conferencia de Estocolmo de 1972, en la que se refiere por primera vez al Medio Ambiente.

El tercer objetivo es mostrar la contradicción de Naciones Unidas, en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 3 a 14-11-1992) al proclamar los 27 Principios que constituyen su **filosofía** para establecer nuevos niveles de cooperación entre los Estados en las Cumbres.

Ante un *equivocado planteamiento de un asunto, se obtiene una deficiente solución del problema planteado.*

Para disponer de los recursos que demandan los Retos planteados al Hombre Ecológico del Tercer Milenio (HETM), deben los hombres y mujeres actuales darse cuenta que es preciso programar *la necesidad de cambiar de enemigo*. Hasta el momento, el enemigo para los humanos ha sido otro hombre. El enemigo de un Estado, otro o varios Estados. *Ante la peligrosidad de la situación que puede acelerar la desaparición de la Especie Humana*, por «principio de conservación» *hay que adoptar la trascendental decisión de eliminar el conflicto humano de la Guerra. «Pasar del Conflicto Interhumano al Conflicto Ecológico».*

Aceptado el nuevo enemigo materializado en los Desastres Naturales, y conscientes de nuestra impotencia, surge la urgente necesidad de crear nuevas Organizaciones mundiales bajo mandato de Naciones Unidas. Las actuales existentes en cada Estado, Dirección General de Protección Civil y Emergencias, o con otros nombres, se han mostrado insuficientes e ineficaces ante los grandes cataclismos. Los ejércitos actuales habrán de transformarse en las que podemos denominar **ORGANIZACIONES CIVILES, ECOLÓGICAS, LOGÍSTICAS y TÉCNICAS (OCELT)** «*Cascos Verdes*», cuya misión ecológica será esencialmente logística, técnica y defensiva ante los Desastres de la Naturaleza, con la finalidad de poder acudir rápida y eficazmente a todos los lugares donde se haya producido un cataclismo, y socorrer a todos los afectados. E iniciar lo antes posible las labores de reconstrucción de las infraestructuras destruidas, cualquiera haya sido el Continente o Estado donde se hubieran producido.

Ante las catástrofes, se observa una cierta inclinación de los políticos actuales en utilizar los Ejércitos para cumplir esas misiones, como la Unidad Militar de Emergencias (UME), creada en España el 28 de marzo de 2007, que pueden servir de lejano antecedente militar.

Jean Monnet, impulsor de la Unión Europea, ya dijo: «*sólo ven los hombres la necesidad del cambio en tiempo de crisis, como la actual en que vivimos.*»

Gran alegría me causó conocer personalmente a nuestro compatriota **Pedro Duque**, astronauta en el Discovery, cuando le fue concedido el Premio «Príncipe de Asturias-1999 de Cooperación Internacional», que al contemplar la Tierra durante su viaje espacial en octubre de 1998 pronunciara las siguientes palabras que confirman mi tesis: *«las luchas internas de los hombres carecen de sentido ante el desafío del cosmos y la supervivencia en la superficie del planeta».*

Eliminar la Guerra es condición necesaria para proteger eficazmente al Medio Ambiente con un Desarrollo Sostenible. Es el *cuarto objetivo* a alcanzar.

El planteamiento de mi Teoría puede ser considerado como una **UTOPIÍA** y en efecto lo es. Pero se trata de un concepto nuevo de utopía *«que parece como irrealizable en el momento de su formulación», pero que posteriormente puede convertirse en realidad.* Lógicamente, *los criterios que marcan tendencias* requieren plazos de ejecución amplios y ser alcanzados en progresivas etapas.

Si grandes desastres como el terremoto del Océano Índico en 2004 y los múltiples Tsunamis que asolaron sus costas; el Huracán Katrina en Nueva Orleans (2005); el incendio en California (octubre de 2007); la sequía y falta de agua potable en China (2007) y otros cataclismos análogos, **siguen produciéndose con frecuencia e intensidad creciente, los hombres y mujeres tomarán más rápida conciencia de que el «enemigo» está en los Desastres Naturales** y que para enfrentarnos a sus dañinos efectos de forma global y efectiva, es necesario **eliminar el conflicto armado de la Guerra**, que en ningún caso tendrá justificación, ni por **razones políticas, económicas, religiosas, territoriales, descolonización, derechos históricos**, etc.

Estoy seguro que ya nuestros nietos y biznietos lo entenderán así y las nuevas generaciones obrarán en consecuencia. La futura **«Nueva Humanidad Ecológica»**, más inteligente, convencida y concienciada del peligro real, inmediato y global, que sin alarmismos catastrofistas, parece confirmada su existencia por la mayoría de los científicos, actuará conjuntamente para lograr éxito en los RETOS que ya «hemos revelado» y considero tiene planteados el HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM).

Ante la magnitud del desconocimiento por parte del Hombre de la Naturaleza y de las leyes que la rigen, sólo hemos podido actuar siempre con el principio de **incertidumbre** y por aproximaciones sucesivas, **sin una certeza contrastada.**

Por estar todas las teorías científicas sometidas a continuo debate y contradicciones con los hechos reales y *vivir en un mundo de recursos finitos*, si no actuamos razonablemente, las actuales «formas de vida del bienestar» podrían colapsarse. Políticas y ciudadanos se resisten a ello.

Con un criterio objetivo y realista creo puede afirmarse que los logros alcanzados por Naciones Unidas (NU) en cada momento histórico, son el reflejo de las posibilidades de toda índole que la Humanidad ha tenido y ha podido realizar. Antes de aparecer NU en el panorama internacional, el mundo era más inconexo. Hoy puede enfrentarse a mayores retos gracias a existir NU y disponer de nuevas Tecnologías. **Debemos reconocerlo y ayudar a NU a conseguir sus Propósitos:** Mantener la paz y seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad; rea-

lizar la cooperación internacional para solucionar problemas; y servir de centro para armonizar los esfuerzos de las naciones.

Un quinto objetivo que pretende la investigación realizada en este trabajo es: estimular el espíritu crítico y potenciar el debate intelectual. Que afloren muchas preguntas, dudas e ideas que traten de analizar las cien mil caras del poliedro de la Ciencia de la Ecología de sus múltiples consecuencias. La primera y más importante de ellas: La eliminación del Conflicto Guerra y por ende de los Ejércitos. Creo profundamente que una HUMANIDAD ECOLÓGICA, sensibilizada *con instinto de conservación*, la adecuada dosis de Racionalidad y consciente del peligro mayor que para el género humano suponen los actuales y futuros Desastres Naturales, puede lograrlo. Me gustaría que ese deseo tenga la posibilidad de convertirse en realidad.

Todo ser humano, asociación política, económica, social, etc., que logra afirmar su personalidad y las actividades o fines que pretende alcanzar en la vida, suele responder a las preguntas: ¿Quién soy? ¿A dónde quiero ir? ¿Cuál es el camino? y también sus orígenes, ¿De dónde vengo?

Hemos creado el HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM), fijado los objetivos o retos que ha de cumplir y líneas de acción a desarrollar para lograr evitar la acelerada desaparición de la Especie Humana. Faltaría referirnos a los orígenes. En 1866 (para otros ecólogos en 1878), el biólogo alemán Ernest Heinrich Haeckel creó la ECOLOGÍA, ciencia que estudia las relaciones entre los organismos y el medio en que viven. Dio a conocer al mundo que los seres vivos no se presentan aislados, sino como elementos biológicos integrantes de complejos conjuntos biológicos. Durante más de cien años esta ciencia permaneció prácticamente ignorada hasta que en 1972, Naciones Unidas, por sugerencia del Club de Roma, organiza la Conferencia de Estocolmo de 1972, en la que por medio de su Programa PNUMA extiende la preocupación por el Medio Ambiente a todos los seres humanos.

Desde entonces y en progresión geométrica, las Cumbres de Naciones Unidas han difundido las cuestiones ecológicas hasta el momento actual, convirtiendo a la Ecología en un primer tema de atención mundial, según las estadísticas. Los Medios de Comunicación con su constante dedicación a todos los aspectos que la Ecología actual requiere, la difusión de las Cumbres Mundiales y de imágenes impactantes, contribuyen muy positivamente a la rápida sensibilización de los ciudadanos.

Honrar la memoria del Doctor Ernest Henrich Haeckel, en estos momentos de euforia, de controversias, de politización de la Ecología (existe el Partido político Verde), con millones de personas y ONGs que se califican ecólogos y ecologistas, que han impulsado la investigación, la innovación y el Desarrollo Sostenible con el nacimiento de miles de empresas de nuevas tecnologías, y que, en mi opinión, ha marcado un camino para eliminar el enfrentamiento bélico del Conflicto Guerra, bien merece que Naciones Unidas le declaren «Benefactor de la Humanidad». Que le sea otorgado «a su memoria» algún importante Premio Internacional. Que ciudades y pueblos rotulen con su nombre calles, plazas y parques para que su nombre sea recordado y sirva de ejemplo en las actividades ecológicas que realicen las generaciones presentes y futuros.

Una confidencia al lector. Observará que en el texto existen reiteraciones en ideas y conceptos. Ante la magnitud utópica de las propuestas y de los cambios de mentalidad que se mencionan, considero conveniente repetir tan novedosas reflexiones, para recalcarlas. Parecen aconsejarlo las décadas de estudio, investigación y docencia.

2. NACIONES UNIDAS Y DERECHOS HUMANOS

Todos los derechos mencionados en los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se refieren a los derechos personales relacionados con la convivencia humana. Tres años después del fin de la Segunda Guerra Mundial, se ignoraba la existencia de la Ecología, y por tanto, no se hace ninguna referencia al derecho personal de los hombres y mujeres de vivir en un Medio Ambiente sano y no contaminado. Faltaban aún 24 años para que la Ecología fuera divulgada por Naciones Unidas.

Además, ha surgido una **gravísima escisión** al aparecer la «**Declaración Islámica Universal de los Derechos Humanos**», proclamada por el denominado Consejo Islámico de Europa, cuyo Secretario General era Salem Azzan, en París el 19 de septiembre de 1991. Dice representar a 800 millones de personas, «para que los cristianos puedan comprender mejor y más profundamente el espíritu y la letra del Islam». En la publicación de la Oficina de IFTA (061 New Hampshire Ave., N. W. Washington DC Tf. (020) 3423700, Fax (202) 9443192), se dice lo siguiente:

En el Islam los derechos del hombre son conferidos por Dios y en consecuencia, ninguna asamblea legislativa del mundo, ningún gobierno en la tierra tiene derecho ni la autoridad de adoptar ninguna modificación. Nadie tiene el derecho de abrogarlos.

Si los 1.200 millones de islámicos actuales no cumplen los Derechos Humanos fijados por Naciones Unidas y alguna otra religión fijara también los suyos particulares, estaríamos ante **un serio peligro de escisión para la Humanidad y repercutiría directamente en la interpretación y comportamiento de los Estados en relación al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Cambio Climático y Desastres Naturales, así como a la eliminación de la Guerra, convertida en requisito indispensable para que el Hombre pueda actuar con éxito y eficacia frente a la Naturaleza.**

Es un hecho real que los grandes temas mundiales requieran dilatados espacios de tiempo para su consolidación. Pero han pasado casi 60 años desde la publicación de la Declaración de 1948 y debería ser preceptivo en Naciones Unidas revisar y actualizar todas sus disposiciones a los 50 años de haberse publicado. Medio siglo actual de vida de la Humanidad produce más transformaciones sociales y de todo tipo que en un siglo anterior. **Se debe especificar que la pena de muerte debe ser abolida**, como lo ha fijado la Unión Europea, no sólo que «todo individuo tiene derecho a la vida», como menciona el artículo 3.

En la Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) se destacó el derecho de las personas a un Medio Ambiente saludable y el derecho al

Desarrollo, aún no admitidos por todos los gobiernos. Considero se debe **incorporar el Derecho al Medio Ambiente** de manera taxativa, como lo hacía el Programa 21 en la Declaración de Río.

Solamente por estos dos conceptos, creo estaría justificada la revisión y actualización de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

3. ECOLOGÍA Y NACIONES UNIDAS. UN PROBLEMA MUNDIAL

3.1. Nacimiento de la Ecología. Evolución ecológica de la Humanidad desde la Cumbre de Naciones Unidas en Estocolmo (1972)

Definida por el Diccionario de la Lengua (2001) como «*Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y su entorno; parte de la sociología que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social*»; *defensa y protección de la Naturaleza y del Medio Ambiente*», ha permanecido prácticamente ignorada, como hemos dicho, durante 106 años, hasta la Conferencia de Estocolmo de 1972. Siguiéron las Cumbres de la Tierra, de Río de Janeiro (1992), el Protocolo de Kyoto (1998) y la Conferencia de Nairobi (2006). La próxima anunciada será en Bali, sobre el Cambio Climático, del 3 al 8 de diciembre de 2007.

Paralelamente a esta gran capacidad de convocatoria, Naciones Unidas ha llevado a cabo **una gran labor legislativa con unas normas de Derecho del Medio Ambiente**, que tienen por finalidad la protección jurídica de los elementos naturales como el agua, aire, suelo, fauna y flora. Las normas de Derecho Internacional son ratificadas por cada Estado Miembro de Naciones Unidas. En el caso de la Unión Europea se ha creado un Derecho Europeo Medioambiental.

El gran éxito de Naciones Unidas ha sido lograr el despertar ecológico con una vitalidad y entusiasmo extraordinario, que ha hecho proliferar **ecologistas** individuales y asociados en Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) e incluso en Partidos Políticos, los Verdes, que influyen en los Parlamentos. Los Medios de Comunicación le dedican una atención que crece en proporción geométrica. En Internet muchos ecologistas son cibernautas.

En la vida Internacional de los Estados, en la interior de los mismos, en las Asociaciones y en las Familias, están cada día más presentes dos sentimientos antagónicos ante la Naturaleza. **El sentimiento de responsabilidad de ser los hombres y mujeres, los predadores del Medio Ambiente y causantes del Cambio Climático, ante el convencimiento científico de que la contaminación que producimos por el Desarrollo y los gases de efecto invernadero, dañan a los Seres Humanos y a todos los biosistemas vivos existentes. Naciones Unidas (UN) ha aceptado el razonamiento de la comunidad científica mayoritaria y lo ha proclamado, sin lugar a dudas en el Informe del Sexto Panel.**

Y también, el sentimiento de *temor e impotencia* ante los *Desastres Naturales*, que han incrementado la frecuencia de su presencia y en algunas ocasiones, también su capacidad destructora hacia los humanos.

3.2. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro 3-14 de julio de 1992)

Veinte años después de la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (Estocolmo, 1972), se celebró la mayor y más trascendental Cumbre por sus consecuencias. Naciones Unidas trató de ayudar a los Gobiernos a reflexionar sobre los modelos de desarrollo económico, a poner fin a la destrucción de recursos naturales irremplazables y a la contaminación de la Tierra.

El mensaje de la Cumbre para transformar las actitudes y comportamientos y lograr los cambios necesarios, fue transmitido por casi 100.000 periodistas:

- Tanto las Naciones Unidas como los Gobiernos están analizando de manera sistemática las pautas de reproducción, en particular, la producción de componentes tóxicos, como el plomo en la gasolina o los residuos venenosos.
- Se están buscando fuentes alternativas de energía a fin de reemplazar el uso de combustibles fósiles, que contribuyen al cambio climático mundial.
- Se está haciendo hincapié en utilizar más los transportes públicos, a fin de reducir las emisiones de los vehículos, la congestión en las ciudades y los problemas de salud causados por el aire contaminado y el «smog» (niebla tóxica).
- Hay mucha mayor conciencia de la creciente escasez de agua y mucha mayor preocupación al respecto (se busca la desalinización como solución).

Duró la Cumbre dos semanas y se aprobó el **Programa 21**, *un plan de acción para alcanzar el Desarrollo Sostenible en todo el mundo*. Los 108 Jefes de Estado o de Gobierno asistentes aprobaron tres importantes acuerdos:

El Programa 21: un programa integral para la acción mundial en todas las esferas del desarrollo sostenible.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: una serie de principios definitorios de los derechos y las responsabilidades de los Estados.

La Declaración de Principios respecto a los bosques: un conjunto de principios sobre los cuales basar el ordenamiento sostenible de los bosques de todo el mundo.

Además, se aprobaron dos *tratados* jurídicamente vinculantes: la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica**, cuyos propósitos eran prevenir el cambio climático mundial y la desaparición de la diversidad de las especies biológicas. Ambas Convenciones fueron abiertas a la firma durante la Cumbre para la Tierra, lo cual dio gran visibilidad a esas acciones.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo respalda el Programa 21, pues define los derechos y responsabilidades de los Estados con respecto a esas cuestiones.

- Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

- **Cuando haya peligro de un daño grave o irreversible, la falta de certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas de prevención de la degradación del medio ambiente.**
- Los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos, pero no de causar daño al medio ambiente de otros Estados.
- *La erradicación de la pobreza y la reducción de las disparidades en los niveles de vida en todo el mundo son requisitos indispensables para el desarrollo sostenible.*
- **La plena participación de las mujeres es imprescindible para lograr el desarrollo sostenible.**
- Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

Para asegurar la Aplicación del Programa 21 se crearon estos *tres organismos*:

- La **Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS)**, que se reunió por primera vez en junio de 1993.
- El **Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible**, establecido por el Secretario General en 1992, a fin de velar por una eficaz cooperación y coordinación en todo el sistema para el seguimiento de la Cumbre para la Tierra.
- La **Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible**, establecida en 1993 y encargada de asesorar al Secretario General y a la Comisión sobre cuestiones relativas a la aplicación del Programa 21.

Y singular trascendencia reviste la PROCLAMACIÓN DE LOS 27 PRINCIPIOS, que constituyen su *filosofía* para la acción.

4. DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL HOMBRE ANTE LA NATURALEZA

Para dar a conocer a todas las personas, desde niños en las escuelas, los criterios ecológicos, sería muy conveniente que Naciones Unidas, al igual que publicó la «Declaración Universal de los Derechos Humanos» en 1948, dando normas de comportamiento, hiciera igual con los derechos y deberes de las personas con la Naturaleza.

Con la finalidad de que esta Declaración sea realmente UNIVERSAL y todas las mujeres y hombres del Mundo sientan que han tenido la oportunidad de haber opinado y participado en la redacción de la misma, se propone se celebre una Cumbre Mundial para la redacción de la Declaración.

Esta Declaración debe ser **urgente** para contribuir a formar el espíritu del Hombre Ecológico del Tercer Milenio y su conocimiento por las mujeres y hombres del Mundo.

Naciones Unidas tiene publicados dos importantes documentos: la «CARTA MUNDIAL DE LA NATURALEZA» (28-10-82) y la «CARTA DE LA TIERRA: Valores y principios para un futuro sostenible» (The Herat Council. Versión 24-3-00), que crearon una serie de Principios para actuar los Estados y las personas.

Con una finalidad de colaboración redacté en 2002 un «**Anteproyecto de Declaración Universal de los Seres Humanos ante la Naturaleza**», que podría servir de antecedente. Podría ser proclamada en una Cumbre Mundial.

5. EL HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM). SÍMBOLO DE LA HUMANIDAD ECOLÓGICA. ¿SU MISIÓN ES UNA UTOPIA?

Como consecuencia de todo lo expresado, ha surgido un nuevo **Sujeto de Política Internacional: el HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM)**. Símbolo de la nueva Humanidad Ecológica en la que se integran la totalidad de los 6.626 millones de hombres y mujeres actuales, conscientes del importante papel histórico que les ha tocado vivir. Ser capaz de compaginar su diario vivir, «*yo y mi circunstancia*»: familiar, social, etc., y elevar su espíritu para reflexionar sobre su situación en relación con la Naturaleza, sin esperar a que se produzcan grandes cataclismos mundiales que le causen conmoción y miedo. *Ante los desastres naturales todos los hombres somos iguales: víctimas.*

Las misiones a desarrollar, en el siglo XXI, por EL HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM), considero serán variadas e importantes. La primera, concienciarse que como persona, individual o asociado con otras, tiene *derecho* a disfrutar de un Medio Ambiente sano en armonía con la Naturaleza para garantizar su salud y bienestar. Y asimismo tiene la *obligación* de contribuir a lograrlo con sus acciones y actividades. Otra misión será saber superar el Conflicto Guerra, cambiarle de objetivo y orientar toda la investigación, medios, armamentos, tecnologías energéticas, recursos económicos y de todo tipo, que ahora se dedican a la confrontación armada, y transformarlos convenientemente, para poder orientarlos en dos direcciones distintas: a proteger el Medio Ambiente y frenar el Cambio Climático. Para lo cual son indispensables la investigación de I + D + I y utilizar nuevas tecnologías para evitar la contaminación atmosférica por gases y por residuos especialmente los nucleares.

Y en segundo lugar, a defenderse de los Desastres Naturales, con el fin de superar las crisis humanas que provocan, entre ellas los **Refugiados Ecológicos**. Como ya se ha indicado, los ejércitos actuales habrán de transformarse en las que podemos denominar ORGANIZACIONES CIVILES ECOLÓGICAS, LOGÍSTICAS y TÉCNICAS (OCELT), «Casco Verde». Su importante misión logística, globalmente planificada, les permitirá actuar con rapidez y eficacia en cualquier parte del mundo.

En síntesis, el nuevo Hombre Ecológico habrá de realizar dos acciones: *Proteger el Medio Ambiente* para evitar la aceleración del Cambio Climático. Y *defenderse de los Desastres Naturales*, para paliar los daños que causan.

El Reto del HETM es amplio y no fácil de realizar. Tiene que **aglutinar**:

- La doctrina y filosofía para la acción ecológica promulgada por Naciones Unidas desde 1972, en relación al Medio Ambiente, Cambio Climático y Desastres Naturales.
- Su conocimiento y utilización de la Teoría del Conflicto, apoyada por la Teoría de los Juegos, la Investigación Operativa y otras nuevas teorías científicas que

permiten analizar las interesantes, a la par que complicadas, relaciones de conflictividad existentes entre los siguientes actores.

- A los CIUDADANOS, esto es, los Hombres y Mujeres dotados de Derechos y con el rango jurídico en el Derecho Internacional, de Sujetos del mismo, y a LAS PARTES ACTIVAS que el Planeta Tierra nos presenta a los Seres Humanos: sus relaciones con el hábitat que les proporciona el MEDIO AMBIENTE, y con los contactos esporádicos, pero cada día más frecuentes, que les causan los DESASTRES NATURALES.
- Las actuales Relaciones Internacionales entre los Seres Humanos presentan una constante: la **Conflictividad entre sus miembros**, que puede degenerar en Guerra. El conflicto nuclear «pende como espada de Damocles».
- Valorar los resultados obtenidos, hasta el momento, en las Cumbres según el Principio 24.
- Aplicar en las Cumbres y Protocolos futuros el Principio 25, con superación de la Guerra y con mayores posibilidades y disponibilidades de recursos.
- Proponer a Naciones Unidas que fijen las condiciones a cumplir para que un Estado pueda ser calificado como «Estado Ecológico». Transformar los 192 Estados Miembros en Estados Ecológicos, título a otorgar por Naciones Unidas.
- Impulsar la publicación por Naciones Unidas de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL HOMBRE ANTE LA NATURALEZA para que sea practicada por todos desde la niñez.
- El HETM sabe que los seres humanos estamos hoy unidos por el peligro del dióxido de carbono (CO₂) y otros gases y residuos contaminantes, y que debemos dejar de luchar entre nosotros para hacerle frente al Cambio Climático y protegernos de los Desastres Naturales.
- Constituir un buen punto de referencia para conseguir motivar a personas y grupos que están responsabilizadas en el progreso y la evolución humana, de forma que se realice con un **doble objetivo: lograr bienestar material para todos eliminando la pobreza y el subdesarrollo. Aumentar el nivel de conocimiento y la evolución espiritual de las personas en el camino de sus vidas.**

5.1. Concepto antiguo y moderno de la palabra Utopía

Lo anteriormente señalado puede parecer una **UTOPIÍA** y realmente lo es, pero existe un nuevo concepto de Utopía. En el Diccionario de la Lengua Española de los años 70 significaba: «Plan, Proyecto, Doctrina o sistema halagüeño *pero irrealizable*». Ahora, por Utopía se entiende en el Diccionario del año 2001: «Plan, Proyecto, Doctrina o sistema optimista *que parece como irrealizable en el momento de su formulación*». **Muchas de ellas pueden convertirse posteriormente en realidades.**

Hace 50 años las ideas de Jean Monnet y Robert Schuman, en el Tratado de Roma (1957) de una Europa en la que no volvieran a enfrentarse alemanes y franceses, era una utopía. Hoy es una realidad y hasta estudian en el Bachillerato los jóvenes franceses y alemanes un mismo libro de historia «Europa y el mundo después de 1945», para tener la misma visión e interpretación de los acontecimientos ocurridos en los últimos 62 años, pues a través de los libros se busca la verdad.

La salida al espacio exterior era un sueño utópico. En 1969 la llegada del Hombre a la Luna, lo hizo una realidad y concluyó la utopía de Julio Verne que leímos de

jóvenes. No fumar en lugares públicos y de trabajo o en el Metro era una utopía hace 20 años, hoy es prácticamente aceptado y lo será con mayor amplitud si se confirma el informe de que «el tabaco es la principal fuente de contaminación por monóxido de carbono (CO₂) en los seres humanos, por encima del Tráfico», en opinión de la Unión Europea. El aprovechamiento de la energía del oleaje de los mares, ayer era una utopía. Hoy ha comenzado modestamente a ser una realidad. Y podrían citarse cientos de ejemplos más.

6. PLANTEAMIENTO DE LAS CUMBRES DE NACIONES UNIDAS ¿ES EL ADECUADO?

Como no bastan los medios económicos para resolver un problema, Naciones Unidas establece que «**Los problemas mundiales requieren planteamiento y soluciones mundiales**». A esta verdad incuestionable podemos añadir que los *planteamientos sean acertados*. Puede tener graves consecuencias una equivocación de planteamiento como la cometida por Naciones Unidas en relación a los **Principios** por ella establecidos en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, que constituye su *filosofía* para establecer nuevos niveles de cooperación entre los Estados.

Tras considerar que los seres humanos son el centro de las preocupaciones relacionados con el Desarrollo Sostenible (Principio 1), o que la protección del Medio Ambiente deberá *constituir* parte integrante del proceso de Desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada (Principio 4), se extiende a un total de 27 Principios.

En la investigación que sobre el tema realizo para el libro «*La Ecología del Tercer Milenio, propulsora de la Paz*», observo existen discrepancias entre los dos básicos Principios 24 y 25, y dependerá del modelo que se siga para llevarlo a la práctica, los resultados obtenidos.

El Principio 24 dice: *La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar el derecho internacional proporcionando protección al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperación para su ulterior mejoramiento, según sea necesario.*

El Principio 25 señala: *La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.*

El principio 24 hace compatible, simultáneamente, la existencia del conflicto de confrontación armada, la Guerra, con la protección del Medio Ambiente y el freno al Cambio Climático. Es el sistema que se realiza actualmente en las Cumbres Mundiales que sólo alcanzan logros mínimos. Y en mi opinión, será *imposible* lograr buenos resultados globales y efectivos, **por una razón de disponibilidades económicas**.

Las actividades y presupuestos que los Estados actuales realizan para su Seguridad y Defensa, incrementadas notablemente para hacer frente al Terrosismo Mundial dentro de un mundo internacional inseguro, de real o potencial confrontación armada, les absorbe la mayor parte de sus recursos y posibilidades de todas clases. No pueden dedicarse a proteger el Medio Ambiente y frenar el Cambio Climático adecuadamen-

te, debido a los grandes recursos económicos y de todo tipo, que precisan la creciente investigación y las energías renovables. Las NU han de limitarse en las Cumbres a conseguir pequeñas reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, muy poco eficaces en el conjunto global. Es imprescindible cambiar la orientación política de enfrentamiento de los Estados y los gastos bélicos.

El Principio 25 hace interdependientes e inseparables «la paz, el desarrollo y la protección del Medio Ambiente». Esto es, que solamente si dedicamos en el futuro todos los anteriores recursos bélicos de los Estados a proteger el Medio Ambiente, frenar el Cambio Climático y defendernos de los Desastres Naturales, podrá la Humanidad lograr resultados globalizados y positivos en estos campos. Y como un gran **efecto colateral, conseguir hacer desaparecer la confrontación armada de la Guerra ante la existencia de un «enemigo mayor» para nuestra vida en el Planeta.**

Los Hombres actuales debemos ser conscientes que mientras la Guerra no se supere, no se podrá proteger adecuadamente al Medio Ambiente, frenar el Cambio Climático, ni estar protegido ante los Desastres Naturales.

La Ecología nos puede llevar a una Paz que los Hombres de los anteriores Milenios fueron incapaces de lograr. ¡Hay que conseguirlo!

6.1. Imposibilidad de disponer de los necesarios recursos para dedicarlos al mismo tiempo a los Retos Ecológicos y a las Guerras

Naciones Unidas no ha realizado un *planteamiento acertado* al querer **compaginar la existencia de guerras y la protección del Medio Ambiente y el Desarrollo.** Se encuentra con la gran dificultad de la **falta de recursos.** Mientras no dediquen todas sus energías y capacidades a los Tres Retos que tiene planteados con el Medio Ambiente y Desarrollo; Cambio Climático; Desastres de la Naturaleza, se tendrá que conformar con decisiones como las adoptadas en la Cumbres de Kyoto (1998), de Nairobi (2006) o de Bali (diciembre de 2007): reducir la contaminación atmosférica un 5% o un deseable 25 en el año 2020. *Totalmente insuficientes para evitar el calentamiento del globo y los peligros que conlleva.*

7. CONDICIONES NECESARIAS PARA AFRONTAR LOS RETOS CON ÉXITO

Verdaderamente espectacular ha sido el avance en sensibilización y atención mundial, que en el corto periodo de 35 años (1972-2007) han experimentado el Medio Ambiente y el Cambio Climático. Como ya hemos señalado, entre los ocho Objetivos de Desarrollo del Tercer Milenio de Naciones Unidas del año 2000, figura el **Medio Ambiente como séptimo Objetivo**, pero solamente siete años después ocupa un primer lugar de atención y preocupación mundial.

El Objetivo 7 tiene una redacción especial: **«Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente»**, esto es, proveer los presupuestos económicos para poder llevar a la práctica la investigación I + D + I, las nuevas tecnologías no contaminantes, y disponer

de los medios y energías necesarias para sostener el Medio Ambiente. La mayor parte de las dificultades que hoy se encuentran en las Cumbres de Naciones Unidas, para proteger el Medio Ambiente y frenar el Cambio Climático, tienen razones financieras.

Como acaba de ocurrir en la «**Octava Convención de Naciones Unidas contra la Desertización (COP (8))**» (Madrid, del 3 al 15 de septiembre de 2007) con asistencia de 2.000 ponentes de 191 países. Su objetivo era poner en acción un Plan Global contra la desertización en los próximos diez años. Se contaba con un presupuesto inicial aceptado por consenso generalizado. Durante los trece días de reuniones se estimó no era suficiente y había de ser aumentado en un 5%. **La negativa de Japón, por razones económicas**, no permitió aprobar el Plan, con las consecuencias negativas que lleva consigo. **¡Mientras, el desierto avanza!**

7.1. Efectuar un planteamiento acertado y completo de los Retos

Dada la relación e interdependencia existente entre el Medio Ambiente, el Cambio Climático y los Desastres Naturales, Naciones Unidas deben plantear sus acciones de forma coordinada y conjunta. Si sólo se centra en evitar la contaminación atmosférica con el CO₂, aunque fuera en un muy elevado tanto por ciento, solamente se habría logrado un reducido resultado.

Hay que evitar todos los factores que aceleran el Cambio Climático y al mismo tiempo tomar las medidas adecuadas para reaccionar rápida y eficazmente contra todos los Desastres Naturales para poder socorrer a las víctimas y paliar sus terribles efectos. Concienciar sobre el «cambio de enemigo» y crear las Organizaciones Mundiales Civiles, Ecológicas, Logísticas y Técnicas (OCELT) necesarias requiere cambio de mentalidad, tiempo y esfuerzo.

7.2. La Cooperación Internacional es indispensable

Todos los mecanismos de financiación para garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente tienen pros y contras, y debemos encontrar las soluciones más apropiadas y urgentes a la situación actual.

El Doctor Antonio Lamela, Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España, Premio Rey Jaime I, año 2006, en su libro «Estrategias para la Tierra y el Espacio. Geoísmo y Cosmoísmo (2007)», ha propuesto la creación de un impuesto de ámbito mundial de Desarrollo Sostenible que contribuya a la prevención del Medio Ambiente en las naciones que se encuentran en desarrollo.

Pero ante la ingente tarea de recursos de toda índole necesarios para afrontar las necesidades que requieren el Medio Ambiente, frenar el Cambio Climático y la Defensa de los Desastres Naturales, es necesario además de una indispensable y total Cooperación Internacional, **cambiar la orientación de los recursos mundiales**. Los hoy dedicados, directa e indirectamente, a la Seguridad y Defensa de los Estados, esto es, a la Guerra, deberán utilizarse en cubrir las necesidades que requieren los tres retos de la Naturaleza mencionados, para lo cual será preciso eliminar el conflicto interhumano de la Guerra.

7.3. Aplicar a los RETOS del HOMBRE ECOLÓGICO modernas Tecnologías (Investigación Operativa, Teoría del Conflicto, etc.)

Solamente si todos los hombres y mujeres actuales tomamos conciencia de los Retos que la Naturaleza nos ha planteado en este Siglo XXI, podremos asegurar un Mundo mejor a nuestros nietos, biznietos y sucesivas generaciones.

Para tener éxito en el empeño, todas las investigaciones, conocimientos científicos y tecnológicos que hasta el momento hemos ingeniado, deben poder ser utilizados para alcanzar los vitales objetivos propuestos, así como los que pueda seguir creando la fértil inteligencia humana. Investigar en Universidades y centros apropiados, personas individuales, cibernautas, ONGs y todo tipo de Asociaciones, para crear nuevas Teorías que puedan tener aplicación en la investigación e innovación del Hombre (HETM) en relación a los Retos planteados, parecen indispensables.

7.4. Apoyo decidido de los Ciudadanos y Estados del Mundo

Implicarse personal y colectivamente en el tema ecológico, en todas y cada una de sus miles de facetas y actividades, es una condición necesaria para obtener buenos resultados en el desafío colectivo planteado. **Sin voluntad individual de las personas y política de los Estados no será posible lograr alcanzar, paulatina y sucesivamente, los objetivos que Naciones Unidas ha de plantearse para tener un acierto global, efectivo y conjunto.**

Hay muchas actividades en que hombres y mujeres podemos participar fácilmente. *Ahorrar energías* tiene un amplísimo campo de acción que podemos realizar sin esfuerzo. Al Gore, en sus libros y conocidas campañas de divulgación sobre el Cambio Climático, fija detalladamente muchas de ellas, que ya cumplen millones de personas. Los Medios de Comunicación las dan a conocer periódicamente. La «ley del número» produce unos efectos impresionantes. Por ejemplo, si en lugar de escribir en una sola cara, en libros, folletos, apuntes escolares, cartas, etc., se hiciera en las dos caras, se ahorrarían millones de kilos de papel desperdiciado. **¡Algunos bosques aun estarían vivos y no serían terrenos desertizados!**

8. RETO CON EL MEDIO AMBIENTE - DESARROLLO SOSTENIBLE

La Primera Cumbre en Estocolmo 1972 fijó estos principios:

1. El Hombre tiene el Derecho fundamental a la libertad, igualdad y el disfrute de las condiciones de vida adecuadas en un *Medio de Calidad* que le permita llevar una *vida digna y gozar de bienestar* y la obligación de proteger y mejorar el Medio Ambiente para las generaciones presentes y futuras: Todas *las políticas* que favorecen la opresión y dominación extranjera quedan condenadas y deben eliminarse.

2. Los Recursos Naturales de la Tierra: aire, agua, tierra, flora y fauna y los ecosistemas naturales, *deben preservarse* en beneficio de las generaciones presentes y futuras, *mediante cuidadosa planificación u ordenación.*

Esto alentó a los Gobiernos a actuar contra el deterioro del Planeta y Naciones Unidas creó el Programa para el Medio Ambiente (PNUMA).

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1983) definió el Desarrollo Sostenible como: «El que garantiza las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

La Declaración del Milenio 55/2 (6-8 de septiembre de 2000), señaló los valores fundamentales para las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Entre ellos figuran el respeto de la Naturaleza: **«Es necesario actuar con prudencia y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del Desarrollo Sostenible».** Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. «Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y el de nuestros descendientes».

La Cumbre de Johannesburgo, en 2002, ratificó el compromiso con el Desarrollo Sostenible. Se reconoció a la pobreza y a la enorme fisura entre ricos y pobres como las cuestiones a resolver para lograr Desarrollo Sostenible; se aceptó que el Medio Ambiente sigue deteriorándose; que la Globalización ha agregado más complicación a los problemas del Medio Ambiente, pues **«los beneficios y costos de la globalización no se distribuyen de forma pareja, y a los países en desarrollo les resulta difícil responder a ese reto»;** que los Políticos de los Países Desarrollados no pueden parar el proceso industrial y hacer desaparecer el Estado de Bienestar, por no admitirlo sus ciudadanos.

Kyoto (1998) demostró que los aspectos científicos, económicos y políticos están íntimamente ligados. Se ha comprobado que el concepto de *SOBERANÍA*, dentro de la *Conflictividad Humana*, complica la adopción de acuerdos en las Cumbres, dado que cada país trata de alcanzar sus particulares beneficios. Se suelen conseguir «sólo acuerdos de mínimos», en la reducción de las emisiones contaminantes, como han demostrado los acuerdos de Kioto y Nairobi.

La solución requiere un profundo cambio en la manera de pensar. Un acuerdo generalizado de no seguir dañando con CO₂ y otros gases productores del calentamiento para evitar la aceleración del cambio Climático. Que países en vías de Desarrollo, como China e India, no utilicen masivamente carbón para su desarrollo, sino energías alternativas. Pasar en China de la «bicicleta» al «automóvil» tendrá su repercusión contaminante y ecológica.

Es preciso proteger el Medio Ambiente para no acelerar el Cambio Climático. No contaminar el aire con gases nocivos, ni las tierras y mares con residuos, algunos de gran peligrosidad y permanencia, como los nucleares. Acelerar la utilización de energías alternativas no contaminantes: eólica, solar, biomasa, mini-hidráulica, e investigar para crear otras nuevas. Concienciar a los hombres y mujeres que el ahorro de energías es básico, y cada uno puede contribuir a lograrlo en su propio ambiente.

También es **necesario cambiar de enemigo**, como se señala en 11.1.

9. RETO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

9.1. ¿Es el Hombre el causante del Cambio Climático y el calentamiento de Tierras y Mares?

Se entiende por Cambio Climático antropogénico el cambio de clima que se atribuye, directamente o indirectamente, a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera planetaria y acelera las variaciones naturales del clima, observadas durante periodos de tiempo estadísticamente comparables.

A las causas motivadoras del Cambio Climático, ¿se han sumado las humanas?

El estudio del Clima no es fácil por las miles de variables que conlleva, por la falta de estadísticas contrastadas de siglos anteriores, por la conexión energía clima-agua, y por la dificultad de medir la influencia dañina del Hombre. Ello ha creado en los últimos tiempos un gran interés por el tema y dos posturas sobre el Cambio Climático: Los *escépticos*, que dudan de la influencia humana y califican de «catástrofistas» a los que aceptan la tesis de las peligrosas consecuencias para la vida humana y de los biosistemas, que supone la contaminación de la biosfera. Y los «*creyentes*», que muestran a la Humanidad los peligros de la aceleración del Cambio Climático y cómo actuar contra ellos.

El Panel Intergubernamental de Naciones Unidas, Premio Nobel de la Paz 2007, con 2.000 científicos de 100 países, ha declarado en 2007 sus conclusiones: «que la acción humana no es ajena al calentamiento de la Tierra». Las presentó en Valencia del 12 al 17 de noviembre de 2007. La combustión de petróleo y carbón especialmente, así como otras emisiones de gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂). Metano (CH₄), óxido nitroso ((N₂O)), hidrofluorurocarbonos (HFC), perfluorocarbono (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆), ya fueron denunciadas en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Protocolo de Kioto, 1998), en el que se comprometieron a reducir el efecto invernadero en cuatro años (2008-2012) en un 5% del nivel alcanzado en 1990.

Años después, la Conferencia sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas en Nairobi (2006), con 189 países, 6.000 delegados, analizaron revisar los resultados de Kioto y establecer las bases a seguir en 2012. La próxima Conferencia en Bali a primeros de diciembre de 2007, tratará de evitar la subida de temperaturas en este siglo entre 1,1 y 6,4 grados en relación al aumento de 1980-1999. Entidades y personas individuales, como el Nobel de la Paz Al Gore, Greenpeace y otras ONGs ecologistas, Gobiernos, revistas científicas, etc., realizan campañas de divulgación ante las consecuencias del Cambio Climático y la responsabilidad humana para las futuras generaciones.

10. RETO CON LOS DESASTRES NATURALES

La actuación de los Seres Humanos en relación con los Desastres Naturales está regida por el **Principio de la Incertidumbre**. No saber lo que puede ocurrir ni *cuándo, dónde y cuánto* (la intensidad del cataclismo).

Es curioso observar que este **Principio de la Incertidumbre** es el mismo que rige el Conflicto Interhumano de la Guerra, según Clausewitz. El Reto de eliminar la Guerra, condiciona el éxito de todos los demás, para poder dedicarles la totalidad de los recursos humanos. Parecería que la Conflictividad Sangrienta Interhumana sólo podría ser sustituida por otro modelo de Conflictividad, en la que las partes contendientes y antagónicas son, de un lado, los Ciudadanos actuales, civilizados y dotados de derechos y deberes, y de otra parte la Naturaleza.

Situación análoga va a producirse en la Conflictividad Ciudadanos-Desastres Naturales, difícil de concebir dada la extraordinaria diferencia potencial existente entre las dos partes. La «fuerza humana» es absolutamente incapaz de frenar a las «fuerzas desatadas de la Naturaleza», de las que prácticamente sólo conocemos sus efectos y pocas teorías sobre sus causas. *Hemos de conformarnos con tratar de prevenir sus apariciones y remediar lo antes posible sus dañinos efectos en la vida de todos los seres vivos, así como la destrucción de toda clase de bienes materiales y de infraestructuras.*

Naciones Unidas practican una acción comunitaria para ayudar a países en sus programas de prevención y preparación ante Desastres Naturales. Declaró el periodo 1990-2000, Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, con el fin de que los países reduzcan su vulnerabilidad ante los desastres.

Convocaron en Yokohama, del 23 al 27 de mayo de 1994, la «**Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales**». Asistieron 149 Estados, 36 ONGs, y dieron a conocer la «Estrategia de Yokohama para un mundo más seguro», un Plan de Acción basado en los principios de una cultura de prevención y autovalimiento, educación y capacitación, investigación y participación activa de las comunidades vulnerables.

El Plan de acción para salvar vidas humanas y proteger bienes se basó en estas premisas:

- Adoptar políticas integradas de prevención, preparación y respuesta en casos de desastres naturales y de otros tipos, incluidos los resultantes de riesgos medioambientales y tecnológicos.
- Mejorar la coordinación y la cooperación a escala nacional, regional e internacional para efectuar investigaciones sobre casos de desastres.
- Reconocer la necesidad de una adecuada coordinación de las actividades internacionales para la reducción de los desastres y el fortalecimiento de los mecanismos establecidos con ese propósito, en relación en particular, a la reducción y la evaluación de los desastres.
- Mejorar, con carácter prioritario, sistemas nacionales, regionales e internacionales de alerta y de difusión más eficaz de los avisos de alarma.
- Establecer la eficaz coordinación de la gestión internacional en casos de desastre, en particular por parte del sistema de las Naciones Unidas, dada la gran necesidad de lograr un enfoque integrado para la reducción de desastres».

También fijó un examen a la mitad del Decenio para comprobar resultados. Creó la revista Trimestral «STOP DESATRES» y señaló el segundo miércoles del mes de

octubre de cada año como «**Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales**».

La actual Organización Mundial para lograr Seguridad frente a los Desastres Naturales es muy elemental e insuficiente ante cualquier cataclismo. El ejemplo del Huracán Katrina que asoló Nueva Orleans (2005), en el país hoy más rico y organizado del mundo, es una clara muestra de nuestra incapacidad de paliar daños, evitar sufrimientos a la población y recuperar pronto la vida normal en la zona afectada. Una moderna organización científicamente estructurada para lograr Seguridad Ecológica, es indispensable.

10.1. Crear Organizaciones Civiles, Ecológicas, Logísticas y Técnicas (OCELT) «Casco Verde»

Naciones Unidas podrían pensar ya en la creación de las que pudiéramos denominar **ORGANIZACIONES CIVILES ECOLÓGICAS, LOGÍSTICAS Y TÉCNICAS (OCELT)**, con capacidad de llevar a cabo las misiones necesarias para lograr los fines antes señalados. Disponer de medios y tecnologías adecuadas, su despliegue con bases logísticas situadas en cada continente, con posibilidad de movimientos para tener presencia y actuaciones rápidas. También crear la doctrina, normas de empleo, etc., requieren tiempo en su fase organizativa.

Recordemos que la primera intervención de Naciones Unidas en un conflicto fue la Guerra de Corea, ante la agresión de Corea del Norte a la del Sur (25-6-1950) a la que declararon «agresora». El general Mac Arthur dirigió a 586.000 soldados de 21 países. La guerra terminó en 1953. Como consecuencia, Naciones Unidas organizó los «**Casco Azules**». Tardaron tres años en poder intervenir con ellos en la crisis del Canal de Suez.

Como antecedentes, de carácter militar, pueden citarse: la española Unidad Militar de Emergencia (UME), dedicada a intervenir en situaciones de emergencias graves. Y las Fuerzas Aliadas Humanitarias (Nahum) de 27 países americanos, que celebraron una Conferencia del 8 al 10 de mayo de 2007, y crearon una organización de respuesta para asistencia técnica y logística en casos de desastres. Con la finalidad de alertar sobre Desastres Naturales en el Continente Americano, se ha puesto en órbita el satélite GEOSS, el 10 de abril de 2007, por los Estados Unidos, Argentina, Brasil, Belice, Canadá, Chile, Honduras, México y Paraguay.

11. RETO INTERHUMANO: ELIMINAR LA GUERRA

11.1. Cambio de «enemigo»: del «enemigo Hombre» al «enemigo Desastres Naturales». La Ecología del Tercer Milenio, propulsora de la Paz

El Tercer Milenio, en cuyos albores nos encontramos, puede presentar en la Historia de la Humanidad, la **aparición de un cambio de la tendencia del instinto bélico humano**, que durante miles de años ha llevado a los seres humanos a convivir en un clima de conflictividad, aguda y sangrienta, que conocemos como Guerra definida como: «Desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias», y también: «Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma Nación».

La capacidad de inteligencia y de información del HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM) le han permitido constatar que su vida anterior se ha desarrollado en un perenne CONFLICTO INTERHUMANO y que su actividad actual daña a su Medio Ambiente, que constituye el hábitat en el que nacen, se desarrollan y mueren los seres humanos.

Empieza a ser consciente el HETM de la conveniencia o tal vez, de la **urgente necesidad, de cambiar de hábitos: «Pasar del Conflicto Interhumano al Conflicto Ecológico»** para no dañar el Medio Ambiente y evitar que el Cambio Climático acelere el tiempo de su evolución, y produzca las perturbaciones geológicas que conocemos como Desastres Naturales. Y asimismo, que nos haga sentir sus terribles efectos a los Seres Humanos, con mayor intensidad y frecuencia que en el Milenio de los años 1000.

Este cuarto Reto es condición necesaria para liberar medios y unir voluntades, que permitan superar a los tres anteriores. Si así fuera, se habría logrado el **efecto colateral** de la desaparición real de los conflictos interhumanos. La Guerra y su mentalidad bélica de etapas anteriores habría desaparecido. **Las energías y recursos tendrían que concentrarse en defendernos de nuestro enemigo: los Desastres Naturales. La Ecología del Tercer Milenio será propulsora de la Paz.**

11.2. El «Instinto de Conservación Humano»: individual y colectivo

Produce «miedo» ante un peligro real o imaginario. Evita afrontar riesgos y salvar vidas. Un ejemplo: imaginemos que por algún motivo, dos hombres luchan encarnizadamente en una habitación, tiran al suelo una lámpara que provoca un incendio. Su **instinto de conservación** les lleva a suspender la pelea y a colaborar para apagar el peligro mayor de las llamas. Colectivamente, se necesita una Humanidad Ecológica con instinto de conservación para apagar el «incendio mundial que se avecina».

11.3. Transformación de los Ejércitos actuales en OCELT

Concienciada la Humanidad Ecológica actual de la necesidad del cambio de enemigo o adversario, y **con una garantía internacional de seguridad total y fiable**, los Ejércitos actuales perderán su razón de ser de proporcionar Seguridad y Defensa de sus Estados. Nacerán las OCELT con las nuevas misiones ya señaladas.

12. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS A NACIONES UNIDAS

Con optimismo espero, deseo y quiero contribuir a que el Siglo XXI tenga como principal señal de su identidad histórica, el rasgo ECOLÓGICO. Que durante el mismo, la Humanidad asimile la responsabilidad ecológica que le incumbe por el deterioro medioambiental que provoca la aceleración existente del Cambio Climático y poder defenderse de los Desastres Naturales. Y ante este descomunal desafío para los humanos —**nunca se habían enfrentado a las fuerzas de la Naturaleza**— tomar conciencia que la totalidad de sus capacidades y recursos debe orientarles a actuar eficientemente en los tres retos mencionados, para lo cual ha de ser capaz de

eliminar el Conflicto Interhumano de la Guerra, que en la actualidad, de forma directa o indirecta, absorbe esas capacidades y recursos.

Sustituir el Conflicto Humano de la Guerra por el Conflicto Ecológico con la Naturaleza, como consecuencia de los tres Retos, es el gran **efecto colateral** que se deduce. Su importancia es trascendental: **eliminar la Guerra.**

Las grandes transformaciones planteadas exigen una previa y profunda mentalización de la nueva Humanidad que haya superado la situación actual de confrontación humana. Para abordar los problemas futuros con éxito, los HETM precisan tener un nuevo pensamiento ecológico más universal frente a la Naturaleza.

Cuando algún día se alcancen los objetivos de los Retos planteados, estoy seguro que la Humanidad habrá alcanzado cotas más elevadas de Desarrollo y Bienestar. Pero como en todas las actuaciones importantes de la especie humana **para lograr convivencia y progreso, habrá de solucionar muchas dificultades de ejecución.**

Como **Conclusiones de la investigación realizada** podemos citar las siguientes:

Primera: Felicitar a Naciones Unidas por haber logrado que los Temas ecológicos de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desastres Naturales, desde la Cumbre de Estocolmo de 1972, hayan tenido una gran difusión mundial. De figurar en el séptimo lugar entre los ocho objetivos del Tercer Milenio de Naciones Unidas en el año 2000, ocupan hoy, un primer puesto de atención mundial.

Segunda: Que revisen y actualicen toda la legislación de Naciones Unidas a los 50 años de su publicación.

Que introduzcan en una futura Revisión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el concepto: *«Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la Naturaleza».* *«Que sea reconocido el Medio Ambiente como su entorno habitable».*

Que proclame la DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL HOMBRE ANTE LA NATURALEZA. Tal vez fuera conveniente en una Cumbre Mundial.

Que declare como «actual certeza científica», que el Hombre contribuye a la degradación del Medio Ambiente para evitar otras interpretaciones y discusiones.

Tercera: Que la figura del HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM), representante de las mujeres y hombres actuales, sea reconocida por Naciones Unidas como Sujeto de Política Internacional.

Cuarta: Que Naciones Unidas cambie el concepto básico de las Cumbres actuales, en las que se pretende que de la totalidad de recursos de toda índole con que cuenta la Humanidad, dedicar la mayor parte a la Seguridad y Defensa de los 192 Estados Miembros, es decir, a mantener el Conflicto Interhumano de la Guerra, mientras que solamente dedicamos unos reducidos tantos por ciento al Medio Ambiente, al Cambio Climático y a los Desastres Naturales.

Quinta: Que Naciones Unidas haga ver a los ciudadanos del mundo que el Conflicto Interhumano de la Guerra, en la actualidad ha cambiado de «enemigo». Que ya no debe ser otro Hombre, otro Estado, sino los Desastres Naturales que le causan más daños que la Guerra.

Que Naciones Unidas logre utilizar como energía alternativa la modernizada energía nuclear: limpia, segura, que consume sus propios residuos. Utilizada como arma puede servir para una Guerra Nuclear, destructora de la Humanidad. La racionalidad política debe imponerse a la «erótica del poder» de gobernantes belicosos.

Sexta: Que todos los recursos que absorben las cuestiones de Seguridad y Defensa, con todas las capacidades y energías existentes, declaren sean orientados al Medio Ambiente, Cambio Climático y Desastres Naturales, para lograr resultados positivos ante el desigual potencial existente entre la Naturaleza y los Hombres.

Séptima: Los Ejércitos actuales deben ser sustituidos por Organizaciones Civiles, Ecologistas y Técnicas (OCELT), para actuar eficazmente en cualquier parte del Mundo donde se declare un cataclismo producido por un Desastre Natural. Se realizará progresivamente a medida se logre Seguridad y Defensa garantizadas. La estabilidad de la situación internacional es fundamental. Ningún Estado puede temer ser atacado.

Octava: Que sea honrado el nombre del Dr. Ernest Henrich Haeckel, creador de la Ciencia de la Ecología en 1866. Su nombre no debe ser olvidado.

13. ANEXO N.º 1

LOS OBJETIVOS DEL MILENIO FIJADOS POR NACIONES UNIDAS

La Cumbre Mundial 2005, celebrada en Nueva York del 14 al 16 de septiembre de 2005, presentó el Proyecto del Milenio concretado en ocho objetivos, el séptimo dedicado al Medio Ambiente. Se pretenden conseguir los Objetivos en un decenio, hasta el año 2015. Cada año se analizan los logros alcanzados.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. **Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.**
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Carta de las Naciones Unidas (NU), San Francisco, 26 de junio de 1945.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948.
- Conferencia de NU sobre Medio Ambiente Humano, Estocolmo, 1972.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 3-14 de junio de 1992 (el Programa 21 y los 27 Principios).
- Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales, Yokohama (1994).
- Convención Marco de las Naciones Unidas. El Protocolo de Kyoto, 1998.
- Conferencia sobre el Cambio Climático de NU en Nairobi, noviembre de 2006.
- Conferencia sobre el Cambio Climático de NU en Bali, diciembre de 2007.
- Octava Convención contra la Desertización (COP-8), Madrid, 2007.
- Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Bridgetown, 25 de abril a 6 de mayo de 1994.
- Carlos Von Clausewitz, De la Guerra (1831), Ediciones Ejército, 1981.
- Guía Ciudadana de los Riesgos Geológicos, Colegio Oficial Geólogos de España, 1997.
- Kofi Annan. Prevención de la Guerra y los Desastres: Un desafío mundial que va en aumento. Memoria Anual de la ONU, 1999.
- Monografías del CESEDEN, Medio Ambiente y Defensa, Ministerio de Defensa, 2003.
- Banco Mundial, Protección de la Calidad del Agua Subterránea, 2003.
- UNESCO Le Changement Climatique, París, 2004.
- Unión Europea, Impacts of Europe's Changing climate. Bruselas, 2006.
- Carlos M. Dudarte, Cambio Global. Impacto de la Actividad Humana sobre el sistema Tierra. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006.
- Aurelio Pecci. Fundador del Club de Roma en 1968. The Human Quality, 2007.
- Bertrand Schneider, El escándalo y la vergüenza de la pobreza y el subdesarrollo; Informe al Club de Roma, 1991.
- Al Gore. Proyecto de Cambio Climático de Al Gore en España, 2007.
- Antonio Lamela. Estrategias para la Tierra, Geofismo y Cosmoísmo, Espasa, 2007.
- Fernando de Salas López, artículos en Revista Diplomacia Siglo XXI: Cambio Climático de Kyoto a Nairobi, N.º 42, diciembre de 2006; Tres Conflictos: Guerras, Medio Ambiente y Desastres Naturales, N.º 44, abril de 2007; Cómo proteger el Medio Ambiente y frenar el Cambio Climático, N.º 46, octubre de 2007.
- Legislación del Medio Ambiente, Editorial Tecnos, 5.ª Edición, 2004.